

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12.  
Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte  
céntimos líneas; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25  
céntimos. COMUNICADOS y sueltos  
de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á  
los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.  
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Núm. 2.995. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 20 de Diciembre de 1900.

## Fotografía artística del Sr. Pujade, Avellanos, núm. 3, pral.

TEMPORADA DE NAVIDAD Y REYES

Solo durante esta época se hace una importante rebaja en los precios de tarifa en los magníficos retratos visita y americana, como es costumbre en esta acreditada casa, con objeto de facilitar el cambio entre deudos y amigos. GRAN NOVEDAD.—Retratos inalterables al platino Van Boch.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Duque de la Victoria, 17  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Tomas Baenza**  
CORSETERA MADRILEÑA.  
San Juan, 41, 3.ª izq.  
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.

### Ecos políticos.

CARTA DE MADRID  
Madrid 19.

Dedicase el día á comentar el discurso del señor Sagasta y la derrota del Gobierno, dos asuntos que derivan de ayer constituyendo las notas políticas de actualidad.

El discurso del jefe de los liberales ha producido entre éstos inusitados entusiasmos y general satisfacción.

Un periódico de tan señalada significación como *El Imparcial*, califica de gallarda actitud la adoptada por el señor Sagasta, reconociendo que se ha manifestado más popular que cortesano, hablando como demandaba el espíritu liberal, sosteniendo una buena teoría de bohemio progresista.

—¡Lástima!—termina diciendo—que hayan quedado flotando en la atmósfera neblanas que empañan esperanzas y favorecen desalentos!

*El Liberal* reconoce que el señor Sagasta habló llevado solamente por un sincero amor á la libertad, y en parecidos términos de elogio se expresan los demás periódicos independientes.

En cuanto á los comentarios que se hacen referentes al fracaso del Gobierno, hay quien los lleva á un extremo tan exagerado, que opina debe dimitir todo el Gabinete, por ser lo ocurrido ayer un contundente voto de censura del país contra el Gobierno.

Claro es que no ven tanta gravedad en el asunto quienes lo examinan desde otro punto de vista, y así se cree que no ha de pasar nada, no siendo difícil que se encuentre una satisfactoria fórmula de arreglo.

Hoy estaba reunida la comisión para modificar el dictamen, según se acordó en la votación de ayer, pero conservando el espíritu del proyecto presentado por el ministro y por tener que asistir el señor Silveira á la comisión del Mensaje, se ha suspendido para mañana la reunión.

La firma llevada á S. M. por el ministro de la Guerra comprende los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de la reserva D. Fernando Pernas Castro.

Aprobando el transporte de 8.902.696 kilogramos de pólvora desde Barcelona á Cadiz.

Concediendo el mando de zonas y de regimientos de reserva á cinco coroneles.

MENCHETA.

### CRÓNICA EXTRANJERA

#### Robo de objetos históricos

La prensa de Londres trae detalles de un robo realizado en Painted Hall, de aquella capital, consistente en varios objetos que pertenecieron al almirante Nelson, objetos que los ingleses guardaban como oro en paño.

El domingo último, los encargados de la custodia de Painted Hall quedaron sorprendidos al notar la desaparición de objetos y encontrar en el lugar que ocupaban un escrito que decía: «¡Ah, ah! Trafalgar está vengado. He robado la casaca de Nelson».

Los objetos desaparecidos son los siguientes.

Un precioso y antiguo reloj de oro, con un cuadrante blanco, que solía usar Lord Nelson.

Una caja ovalada de oro, regalo al comodoro Nelson, con el escudo de la ciudad de Londres, 1797.

Un retrato en miniatura de Lord Nelson, colocado en un marco de oro.

Una medalla de oro con la inscripción: «Victoria de San Vicente, 1797; Horacio Nelson, Comodoro y 5.º comandante, 14 de Febrero, 1797. Derrotó á la flota española».

Una medalla de oro con la inscripción: «Victoria de Nilo 1798. Sir Horacio Nelson, contralmirante y comandante en jefe, 1.º de Agosto, 1798. Derrotó á la flota francesa».

Una medalla de oro con la inscripción: «Victoria de Trafalgar, 1805. Vizconde Nelson, vicealmirante, comodoro y jefe, 21 Octubre 1805. Derrotó á las flotas francesa y española unidas».

Otra medalla de oro conmemorando la restauración por ayuda de Lord Nelson, del rey Fernando IV al trono de Nápoles.

Un sable con puño de oro, regalado á Sir Horacio Nelson, por los comandantes y oficiales de los barcos que tomaron parte en la batalla del Nilo, en 1798. En la espada están insertos los nombres de los oficiales y de los barcos.

Además, los ladrones se llevaron dos medallas de oro, otro sable con empuñadura de oro y cuatro condecoraciones del mismo metal, de otras tantas órdenes y cuyos poseedores fueron diferentes personajes.

Algunos periódicos dicen que los ladrones se llevaron también los botones de la casaca que usó Nelson el día del combate de Trafalgar.

El valor de estos objetos se calcula en 5.000 libras esterlinas.

#### A bordo del "Asturias,"

Corre en Ferrol, con respecto á algo desagradable que se teme haya ocurrido á bordo de la fragata *Asturias*, la versión siguiente:

Un oficial de dicha fragata reprendió á un aspirante de marina é impúsole veinte días de arresto.

Todos los aspirantes, hallando injustificado el castigo, hicieron causa común con el arrestado, añadiéndose que tomaron parte en el acto de la insubordinación los alumnos Caserta y Montpensier.

Parece que un oficial les reprendió, siendo recibido con pateos y silbidos y otras demostraciones de desobediencia.

Debido á esto, el domingo no bajaron á tierra los aspirantes, como lo hacen todos los días festivos, permaneciendo arrestados en el barco.

Todos los jefes y oficiales se hallan á bordo ocupados en instruir activamente el sumario, con el fin de esclarecer los hechos y aclarar quiénes fueran los causantes de la insubordinación.

Hay muchos alumnos distinguidos procedentes de distintas provincias. Parece que llegan á 114.

#### Los mercados de trigo.

*La Crónica Mercantil* hace atinadas consideraciones respecto á la mejora observada en los precios del trigo en todos los mercados.

En la actualidad ha sucedido lo que ya hemos observado en otras semanas, y es la particularidad de que á medida que las cotizaciones aumentaban y mejoraban, las operaciones han sido más activas y hasta de importancia.

Este hecho, que no deja de ser significativo, tiene una explicación sencilla y comprensible para todos, pues es efecto del sistema seguido hoy por la mayoría de los fabricantes de harinas, por no decir todos, los que temerosos del descenso en las cotizaciones de los trigos y sufriendo períodos de verdadera paralización en las harinas, no se deciden á hacer grandes compras y toman cuando la necesidad les obliga y á medida que la falta de existencias les hace comprar trigos. Cuando estas circunstancias llegan, aunque las cotizaciones se alteren, no dejan de proveerse de esta materia prima para la fabricación de las harinas aun cuando los precios en ocasiones les parezcan excesivos.

Por esta razón, está sucediendo lo que vemos y no poco contribuyen á ello los catalanes, los que permanecen remisos, retraídos y fríos para adquirir durante todo el tiempo que pueden, para ver si de esta manera obligan á los castellanos á ceder en desfavorables circunstancias.

Mas como esta conducta no puede menos de tener sus límites, resulta que cuando se deciden á comprar lo hacen con más animación, consiguiendo la adquisición en los primeros momentos de

trigos en favorables condiciones, aun cuando después la normalidad del mercado desaparezca.

De esta conducta deben de estar apercibidos los tenedores de trigos en Castilla, porque de otra manera se prestarán de un modo involuntario é inconsciente á ser juguetes de los catalanes y por ellos explotados en este comercio como lo son otros, por consideraciones que no es la ocasión ahora de tratar.

### Bibliografía

El libro del día.

Lo es, á pesar de su tamaño relativamente pequeño, el *Almanaque Baillly-Bailliére*, informador imparcial, preciso para ayudar á ordenar los conocimientos y completar la información de los hechos acaecidos en el transcurso del año.

Este almanaque es útil á todos, y si en años anteriores de su publicación nos parecía necesario, en el presente le creemos imprescindible, pues su texto va ganando de año en año. Considerado como Almanaque, es universal, pues en él están los calendarios de todos los países y su concordancia; además al hojear las distintas páginas consagradas á cada mes, se encuentra con verdadero placer é interés: Primero, la descripción, y mapa del cielo; los eclipses; planetas que han de ser visibles; horas de salida y puesta del sol y de la luna; un calendario gastronómico; nociones de agricultura y de higiene, etc.

Considerado como libro de consulta es de verdadera necesidad, pues contiene multitud de conocimientos humanos, necesarios en la práctica de la vida. Ocupa la mayor parte del libro con capítulos sobre meteorología, historia universal y política de España y el extranjero, geografía, literatura, bellas artes, arquitectura, economía doméstica, ciencias vulgarizadas, inventos, ciencias de educación, sport, juegos, modas, etc.; cosas todas que le hacen digno de ser leído y consultado cual si fuere un diccionario.

Entre la infinidad de artículos que llaman nuestra atención, hemos encontrado uno en la sección titulada *Universo*, que dice: ¿Están los planetas habitados? En él se dan á conocer los estudios hechos por los sabios en el asunto;

### Variedades

#### Guía culinaria

**Patatas estofadas.**—Mondar y partir unas patatas en ruedas. Cocerlas; cuando estén cocidas á su punto, ponerlas en una cazuela con pimienta, sal, harina cebolla, perejil y bastante manteca. Llenar de caldo del puchero la cazuela, de manera que las patatas estén bien cubiertas, y agregar un vaso de vino blanco.

#### Conocimientos útiles

**Limpieza de las lunas y espejos.**—Se hace cocer medio litro de agua con tres cucharadas de vinagre. Se añaden luego 50 gramos de blanco de España; se produce una ligera efervescencia, y la mayor parte de la tiza se posa en el fondo del cacharro. Se decanta despacio y se extiende el agua blanca obtenida sobre el espejo ó luna con una muñeca de trapo fino; cuando la superficie está seca se frota vigorosamente con otro trapo. Con este procedimiento se evita el arañar las lunas, pues gran parte de los granos del blanco de España se precipitan con el vinagre.

188 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

tidiaba, no lo niego..., y he concluido por encontrar una compensación en mis gustos.

»Me agradan la caza, los caballos y los perros de caza... Hubiera querido vivir en el campo para ocuparme de todo eso á mi gusto.

»Vos, madre mia, no podiais vivir lejos de París. He decidido fijar mi punto de residencia á vuestro lado, pero ya sabeis que tomo el tren dos veces por semana para ir á buscar mis faisanes y mis vacas...

»Esta es la situación! Vos deseais, por un justo deseo de la perpetuidad de nuestra casa, que me case con Mlle. de Guy-Ferrand. Sea, ¡yo consiento! Consiento, madre mia, en tener hermosos niños que sean la alegría de vuestra vejez y el tormento de la mia.

»Pero... ¡aquí llegan las cláusulas de mis condiciones! Durante las frecuentes excursiones que el duque de Sauves tiene la costumbre de hacer al campo, y que piensa seguir en interés propio y en el de las especies caballara y bovina, la duquesa viuda se encarga bajo juramento—y es preciso notar que sobre el artículo juramento no hay nada de broma,—se encarga de hacer tener paciencia á la joven duquesa, y de rodearla al mismo tiempo de los cuidados y de la discreta vigilancia necesaria á la dicha personal de la joven duquesa, y á la consideración, regularidad y pureza de genealogía del susodicho duque de Sauves Blanchefort y otras yerbas.»

El matrimonio se había hecho bajo esas condiciones, y

SIBILA 185

#### La duquesa Blanca.

Blanca de Guy-Ferrand, duquesa de Sauves Blanchefort, á quien llamaban la duquesa Blanca, era una joven muy bajita y nada bella, pero de un conjunto encantador. Era un poco fría, delicada, con cabellos de un rubio muy claro y ojos de un azul mezclado con gris, cuyas pestañas claras eran casi invisibles. Sus facciones, un poco infantiles, parecían finamente dibujadas por la mano demasiado minuciosa de un artista.

Lo que la colocaba al nivel de las mujeres lindas, era la gracia de que estaba impregnada de los pies á la cabeza, y sobre todo su arte exquisito de componerse.

En efecto, estaba siempre peinada, vestida y adornada, por sus propias manos, con una armonía tan perfecta que era imposible, viéndola en su traje de sociedad, por la noche, no imaginarse que acababa de aparecer de un jardín de hadas á la claridad de la luna.

probabilidades de que algunos de ellos, tales como Saturno, Mercurio y Júpiter, lo estén, y por último estudia las condiciones del clima y masa de las mismas, todo ello ilustrado con gran número de grabados. En historia, uno muy interesante, titulado: Cuadros sinóticos de los reyes de Inglaterra y Rusia, con los retratos de todos los soberanos que ha habido en ambas naciones. Otro interesantísimo el titulado Todo el oro del mundo por 10 céntimos, en que se demuestra que si esta ínfima cantidad se hubiera colocado al nacimiento de Jesucristo en un Banco a interés compuesto y al 5 por 100, y no se hubiesen cobrado los intereses hasta el día, no habría oro suficiente en el mundo para pagar la suma que importaría; además con el oro que este capital representaría se podría construir puentes de oro de 140 millones de kilómetros de longitud por medio de ancho, que unieran la tierra con los planetas vecinos, y otras muchas más demostraciones que no citamos. Infinito sería el número de artículos de que pudiésemos dar cuenta, pero creemos que con lo expuesto nuestros lectores podrán juzgar del verdadero mérito del texto de este Almanaque.

Por si todos estos conocimientos no fueran bastantes, el Almanaque lleva un bono que da derecho a un retrato gratuito hecho en casa del Sr. Amador, de Madrid, y una participación en el medio billete de la lotería de Navidad número 31.995. A más, otros bonos para adquirir a bajo precio aparatos fotográficos, fonógrafo y una cítara.

Entre las mayores novedades observadas hemos visto con agrado que el número de regalos ha aumentado considerablemente, pues en el presente año se repartirán 1.526, habiendo suprimido los concursos de años anteriores, llevando en cambio cada Almanaque una cartera dentro de la cual los favorecidos por la suerte podrán hallar un bono con derecho a un regalo gratis, entre los que hay relojes de bolsillo, novelas, tarjetas de identidad, cadenas de señoras, caloríferos y cocina de petróleo, termómetros, despertadores, etc., etc.

En una palabra, adquirir por seis reales una Enciclopedia, y si la suerte le es propicia al lector, un reloj u otro objeto, es el colmo; imposible pedir más. Nuestra enhorabuena al público y a los editores.

## Ayuntamiento

### CONVOCATORIA.

En la sesión supletoria de mañana se tratarán todos los asuntos contenidos en la convocatoria anterior, mas los que a continuación se expresan:

Proposición.—De la comisión de Salubridad, para instalar en el Matadero público un gabinete de reconocimiento.

Dictámenes.—De la comisión de Abastos en la instancia de Petra Minguez, en súplica de que se le conceda

alguna cantidad por la custodia del peso de cereales.

De la de Caminos y Campos en la instancia de D. Teófilo Arnaiz, pidiendo permiso para construir un foso para alumbramiento de aguas en el término de los «Niveles Altos».

De la de Instrucción pública en la moción del Sr. Améaga, relativa a que se faciliten libros a la Biblioteca de la Carcel; en la del Sr. Echevarrieta, sobre pago a los maestros, y en la solicitud de los maestros municipales, referente al mismo asunto.

De la de Paseos en la instancia de D. Lucas Ortega, solicitando la compra de 400 árboles de los que existen en los Viveros; en la del señor alcalde del barrio de Villimar, en súplica de que se le concedan seis árboles para arreglar un puente, y en la moción del señor Echevarrieta, relativa a la poda y limpieza de los árboles del paseo de la Quinta.

De la de Obras en la moción del señor alcalde, relativa a la apertura de los trabajos llamados del «coloño».

## Una biografía

La Revista *Iberica y Americana*, que aparece en Madrid, viene desde hace algún tiempo dando a conocer las personalidades más salientes de la política, tanto de Madrid como de provincias.

En el último número, publica el retrato del diputado provincial por el distrito de Salas de los Infantes D. José María Alfaro, acompañando al grabado las siguientes notas biográficas, que con gusto trascribimos a nuestras columnas:

«Prueba indudable de lo que pueden la laboriosidad y la constancia, cuando un espíritu recto y una clara inteligencia las dirigen, es nuestro biografiado.

Nacido en 1856, estudió en la Universidad literaria de Valladolid, su pueblo natal, graduándose de licenciado en Derecho civil y canónico a los diez y ocho años, y doctorándose en la Universidad Central en 1876.

Dos años más tarde incorporábase al Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, y desde entonces viene ejerciendo sin interrupción alguna su noble profesión, habiendo logrado conseguir tras veintitrés años de constante y meritoria labor, uno de los bufetes más acreditados y de mayor número de asuntos de aquella provincia.

Desempeñó con gran celo el cargo de juez municipal de aquella ciudad, y fué varias veces, y lo es actualmente, individuo de la Junta de Gobierno de tan ilustre colegio de Abogados.

Sus triunfos en el foro han sido muchos, y lo mismo en lo civil que en lo criminal, ha demostrado su gran competencia.

Como político, de ideas liberales, ingresó en la Diputación provincial de Burgos en 1887, siendo reelegido cuatro veces diputado por el distrito de

Lerma-Salas de los Infantes, obteniendo las votaciones más nutridas que se conocen en aquella provincia, y dedicándose con gran entusiasmo a favorecer los intereses del distrito que representa, defendiendo a la vez los de toda la provincia.

Ha sido vicepresidente de la Corporación provincial, y fué individuo de la Comisión que en Palencia y Madrid formó parte del Congreso de las Diputaciones castellanas para la protección de la agricultura.

Contribuyó a la creación de la Escuela Normal de Maestros de Burgos y a que la misma y la de Maestras se hayan elevado a la categoría de Superiores. Defendió la conservación de los montes públicos y las dehesas boyales como de necesidad para los pueblos.

Abogó siempre por la construcción de vías de comunicación, y a virtud de sus gestiones como diputado se han construido varias carreteras y caminos vecinales, siendo él quien promovió los importantes acuerdos que en materia de ferrocarriles acaba de adoptar la Diputación.

Debido a su único y exclusivo esfuerzo ocupa hoy un puesto importante en el foro y en la política.

Es individuo de varias sociedades y Consejero del nuevo Banco de Burgos.

## Noticias locales

Rogamos encarecidamente a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin de mes, en cuya fecha suspenderemos el envío a los que no hayan renovado su suscripción.

La Administración de Hacienda ha remitido al *Boletín Oficial* la lista cobratoria para la recaudación del impuesto por patentes de elaboración de alcohol vínicico para el año 1901, que importa 3.391,20 pesetas.

Va aproximándose el día en que oficialmente comenzará a regir el nuevo horario por virtud del cual se suprimen la mañana, la tarde y la noche.

No está de más recomendar que la manera de saber la hora cuando empiece a regir el nuevo decreto es muy sencilla.

Basta restar dos unidades y tomar la última cifra del número que quede. Ese número indicará la hora antigua. Por ejemplo, para saber qué hora de las antiguas son las 19, se quitan dos y quedan 17. La última cifra de 17, esto es, 7, es el número de la hora vieja. Las 15 serán las tres de la tarde. Las 21, las nueve de la noche.

Por igual procedimiento, pero sumando en vez de restar, se pueden fijar las nuevas horas, tomando por base las viejas.

Desde mañana al 7 de Enero, de nueve a doce y media, queda abierto en la Habilitación el pago de la mensualidad corriente al culto y clero de esta diócesis.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión anual de 132,50 pe-

setas, pagaderas en esta Delegación de Hacienda, a Eufemia Ramos Pérez, residente en Villazopeque, madre de un soldado muerto en campaña.

Ayer tarde fueron auxiliados tres heridos en la casa de socorro.

**Teatro.**—Anoche debutó el actor don Cesar Muro, que en «La Revoltosa» consiguió «romper el hielo» compartiendo con la Srta. Aceves los primeros aplausos que se han escuchado en la actual temporada.

Celebraremos que su «benéfica» influencia contribuya a atenuar el mal efecto causado por anteriores fracasos.

Para mañana se anuncia «El barquillero», «Los dineros del sacristán» y «El primer reserva».

Abrese un nuevo abono por catorce funciones, que comenzarán el sábado con el estreno de «María de los Angeles».

Hoy se han suministrado en la Tienda-Asilo 370 raciones.

Cuantos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la *Poción y Licimento Antirreumáticos Grauglada*, de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados. De venta en Burgos, farmacia del señor Barriocanal y principales.

La inapetencia trae consigo debilidad, anemia, pérdida de fuerzas y en ocasiones enfermedades de fatales consecuencias. Con el uso de la *Hercolina Reving* reaparece el apetito, el color en las mejillas y las fuerzas. Es un tónico nutritivo muy agradable.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina. A la primer pastilla se calma la tos y se nota mejoría. En todas las farmacias, ptas. 1-50.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**

**VINO DE BUGEAUD**

QUINA AMARILLA REAL  
CACAO - VINO GENEROSO  
PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbe. Principales Parroquias.

### El fin de un suplicio

DE NUESTRO CORRESPONSAL DE BARCELONA

Encargado en mi calidad de reporter, de visitar a D. Ramón Navarro, Ronda de San Antonio, núm. 48, 4.º, Barcelona, tuve el gusto de encontrarme con una persona que se apresuraba en demostrarme su satisfacción. Tendría mucho gusto, dije a D. Ramón Navarro, de saber de usted mismo, cómo después de haber sufrido tanto, ha llegado a recobrar la salud.

«Con gusto declaro, me explicó, que debo este resultado a las Píldoras Pink, que han hecho para mí lo que ningún otro remedio pudo hacer. Sufría cruelmente desde hace dos años de dolores de estómago, que no me dejaban vivir. El mal había progresado de tal modo, que no podía digerir nada, y que la menor cantidad de alimento que tomaba me provocaba dolores atroces, y me veía obligado a escoger con el mayor cuidado mis alimentos para atenuar estas crisis. Hoy, gracias al empleo de las Píldoras Pink, que tomé siguiendo el consejo de un amigo que las había tomado tam-

bién, me hallo transformado. Puedo comer de todo sin experimentar la menor pesadez ni dificultad en la digestión, y puedo asegurar que el estado de mi salud es excelente».

Al mismo tiempo que felicité al señor Navarro, me hice la reflexión de que las Píldoras Pink, que son el mejor reconstituyente de la sangre, por este medio habían restablecido la normalidad de las funciones del estómago. Además, y esto es un hecho reconocido, son muy eficaces para combatir la anemia, la clorosis, la neurastenia y el reuma, enfermedades causadas por la pobreza de la sangre.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin y C.º, farmacéuticos de primera clase, Paris, se hallan de venta en la farmacia de D. Gregorio Escolar, Burgos, y en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21, las seis cajas.

Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

**Conages:** Henri Garnier y Cia.

## Diario de avisos

### GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobando el nuevo arreglo y demarcación parroquial de la diócesis de Barbastró.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que correspondan a la Corona y a los prelados, y a estos y sus cabildos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los prebendados de Ultramar.

—Otro promoviendo a la dignidad de chantre de la santa iglesia Prioral de Ciudad Real al presbítero licenciado D. Miguel Serrabona.

Guerra.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el ejército durante el mes de Octubre último y la forma en que han sido provistas.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto ampliando hasta 31 de Enero de 1901 el plazo señalado para el ingreso en el personal de ayudantes del servicio agrónómico dependiente de este ministerio, de los peritos agrícolas afectos al servicio agrónómico catastral dependiente del ministerio de Hacienda.

### BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Edictos de registro de las minas «Mu», de hulla, en San Adrian de Juarros; «Zeta», de hulla, en Brieval de Juarros, y «La Victoria», de carbón y otros, en San Martín de Humada.

Beneficencia.—Real orden clasificando de Beneficencia particular el hospital de San Juan Evangelista de Arganzón.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 19 de Mayo.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en el mes de Enero.

Anuncios oficiales.

### CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: Santa Justina.

Hacia por entonces cinco años que se había casado con el duque Luis de Vital de Sauves, que la llevaba veintitantos años, pero que era todavía un aceptable caballero y un hombre muy amable.

El duque rayaba ya en los cuarenta y no soñaba en casarse, cuando empezó a sufrir una serie de asaltos de su madre, ante los cuales, después de la más honrosa resistencia, concluyó por capitular, pero no sin condiciones.

—Madre mía—la dijo en aquella ocasión, mezclando un poco de buen humor a la secreta tristeza que le caracterizaba, vos comprendéis, y yo también, que vuestras lágrimas son argumentos a los que tengo que rendirme más ó menos tarde, de modo que lo más pronto posible será mejor; pero sin reproche ninguno, vos me debéis algunos consuelos y los reclamo.

»Nada tengo que objetar, madre mía, contra vuestros sentimientos políticos, que son los míos, aunque algunas veces los dejais llegar hasta la pasión y hasta el perjuicio; pero en fin, la dirección que habeis impreso en mi vida y que he seguido humildemente, no me ha dejado por todas distracciones en este mundo más que gustos y costumbres, de los que será verdaderamente duro privarme, y con los cuales mi matrimonio desgraciadamente se conciliará poco.

»Vuelvo a repetir que no os reprocho nada; vos habeis creído hacer vuestro deber, y tal vez le hayais hecho... Pero la circunstancia es solemne y dos palabras de franqueza son disculpables...

»Y bien! en ningún tiempo habeis querido autorizarme, ni poco ni mucho, a hincar la rodilla, como vos decís, ante el dios del siglo... En el fondo, ¿qué ha resultado?... Vos no podíais meterme en una urna, yo he respirado, unas veces bien, otras mal, el aire de mi tiempo y mi país, he tenido todos los defectos de mis contemporáneos y ninguno de sus méritos. No soy virtuoso y soy inútil.

»Vos alimentais contra el rey Luis Felipe un odio... ¡que concibo, y me hubierais maldecido si yo hubiere buscado en su reinado la sombra de una posición.

»Habeis triunfado en su caída... ¡está bien! La república, que os habia llenado de alegría, no ha tardado en inspiraros sentimientos menos favorables: os habeis alegrado de todos los desagradables acontecimientos que la han ocurrido después... ¡perfectamente!

»Pero durante ese tiempo, yo, ¿qué he llegado a ser? ¡Era preciso vivir! La sangre me abrasaba las venas... no podía verterla sobre el campo de batalla... no podía calmar mi ardor en ningún asunto diplomático; de consiguiente, me metí entre bastidores.

»Os he dado muchos disgustos, pobre madre mía, en mis tiempos de juventud... ¡Os he hecho sufrir mucho, Dios mío!

»Finalmente, terminé con todo aquello. Podia haber sido un mal hombre, depravado hasta el último extremo; y sin embargo, he sido un buen hijo, porque despues de todo, tengo una madre muy buena. Sin embargo, me aburría, me fas-

## Sección amena

### Frase hecha



Solución al jeroglífico:  
La locura del amor con el tiempo se pasa.

### NOTAS CÓMICAS

—No, señor—dice el padre de la muchacha—no puedo concederle a usted la mano de mi hija.

—Pero ¿por qué?

—Es un secreto de familia. La pobrecilla es imbecil.

—Pues no lo he notado. ¿En qué consiste su imbecilidad?

—¡En haberse enamorado de usted!

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**  
 Maestro Abad Pascual, maestro de escuela, puede recoger en la sede de la Junta provincial su expediente de jubilación, para reformarlo al R. D. de 16 de Julio y antes de 30 de Noviembre de 1900.

**VACANTES**  
 Vacante de secretario del ayuntamiento de Puentedura, con el haber de 500 pesetas.  
 Vacante de 90 días.  
 Vacante de ministrante de Los Valcárcelos, 100 fanegas de trigo de dotación.  
 Vacante de 8 días, debiendo llevar los libros cuatro años de práctica.  
 Vacante de médico titular de Buniel, 10 pesetas.  
 Vacante de farmacéutico titular de Molinos de la Sierra, con 10 pesetas.  
 Vacante de 30 días.

**TRIBUNALES**  
 Audiencia para el día 21 de Diciembre de 1900—Audiencia territorial: expediente del juzgado de Santo Domingo doña Ana María Liano, con don Agustín Agudo, sobre pertenencia de finca; ponente, señor Olmedilla; abogados, licenciados Gaitero y Alfaro; procuradores, Aparicio y León; relator, licenciado Pérez Navarro.  
 Audiencia provincial: causa procedente del juzgado de esta capital contra Anselmo Delgado, sobre hurto; ponente, señor Delgado; defensor, licenciado Amador; procurador, Miegimolle; relator, licenciado Pérez Navarro.

**REGISTRO CIVIL**  
 El juzgado municipal se han inscripciones.—Julian Arnaiz Delgado, 60 años, Hermanitas de los pobres.  
 Salvador Lázaro Mateo, Paula Mateo Pérez, Cristina Mateo Pardo.

**ESTADO DEL TIEMPO**  
 Observaciones meteorológicas del Ins. provincial en el día de hoy:  
 Barómetro: a las nueve de la mañana, 763.4; a las tres de la tarde, 696.7.  
 Temperatura: max. sol, 6.8; max. sombra, 0.4; min. sombra, 0.4 bajo 0; rel. 1.5 bajo 0.  
 Dirección del viento: nueve mañana, tarde, S.

**Mercados**  
 Entraron 600 fanegas de trigo á 53 rs. los 44 kilos á 45 y  $\frac{1}{2}$  los 42 y  $\frac{1}{2}$  rojo á los 42 y  $\frac{1}{2}$ , trigo y cebada de paja 43 á 43 y  $\frac{1}{2}$  y á 30 la fanega, de 34 á 35 los 43 y  $\frac{1}{2}$ , cebada de 32 los 32, avena á 21 los 29, de 44 á 45 los 44, garbanzos de 80 los 42 y  $\frac{1}{2}$ .  
 Arroz de 1.ª a 17 y  $\frac{1}{2}$  rs. arroba, de 16 y  $\frac{1}{2}$  y de 3.ª a 15 y  $\frac{1}{2}$ .  
 Arrozados de 1.ª a 11.50 rs. fanega, de 9.50 y de 3.ª a 8.50.  
 Arroz a 4 rs. arroba.  
 Mercado sostenido.

**Madrid 19.**—Hoy entraron en los mercados generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 46.50 reales las 94 libras (26.88 á 27.17 los 100 kilos ó 21.22 á 21.45 pesetas fanega), y 200 de centeno que se pagaron a 34.75 reales fanega. En los mercados entraron 400 fanegas de trigo que cotizaron de 46.25 á 46.75 rs. las 94 libras (26.73 á 27.02 ptas. los 100 kilos ó 21.13 ptas. hectólitro).

**Trigo, a 44 y  $\frac{1}{2}$  reales las 94 libras.**  
**del Campo 18.**—Al mercado de Puentedura se pagaron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 y  $\frac{1}{2}$  a 47 y  $\frac{1}{2}$  rs. las 94 libras quedando las compras sostenidas.  
**Quilino 18.**—Trigo barbilla de 40 á 45 rs. fanega, centeno de 32 á 33; cebada de 28 á 30; algarrobas de 31 á 32; garbanzos de 80 á 120.  
 Arroz de primera a 17.50 rs. arroba; segunda a 16.50; de tercera a 15.50. Arroz a 4 rs. arroba.  
 Arroz fino a 20 rs. cántaro; blanco

de labor de 2.000 á 2.500 reales; novillos de tres años, de 1.500 á 1.800; vacas cotrales, de 700 á 1.000; cerdos y añejas, de 500 á 800.  
 Arroz al destete a 50 rs. uno; de seis meses a 120; de un año a 200; y de año y medio a 280.  
 Mercado concurrendísimo: muchas operaciones.

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DEL  
**Diario de Burgos**  
**CONSEJO DE MINISTROS**  
 Madrid 20—10 m.  
 El consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia se redujo a un cambio de impresiones sobre los asuntos de actualidad.  
 Se acordó que las Cortes permanezcan abiertas hasta que se aprueben los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.  
 Se habló también de la dimisión presentada por el ministro de Marina, señor Ramos Izquierdo, considerando aplazarla.  
 Búscase una fórmula para solucionar esta cuestión.

**POR LOS MARINEROS MALAGUEÑOS**  
 Madrid 20—10,10 m.  
 El Ateneo de Madrid, en sesión celebrada anoche, acordó abrir una suscripción para socorrer a las familias de los marineros muertos en Málaga al salvar a los naufragos de la fragata alemana «Gaisenen».  
 Fedirá además a las Cortes que vote una ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos y se incoará, por último, el oportuno expediente para otorgar la cruz de Beneficencia a los valerosos marineros que a ella se han hecho acreedores con ocasión de tan terrible catástrofe.

**DISPOSICIONES OFICIALES**  
 Madrid 20—1,15 t.  
 La «Gaceta», entre otras disposiciones, publica hoy las siguientes:  
 Hacienda.—Real orden declarando desierta la subasta del 4 por 100 interior (que se celebró ayer), por exceder del cambio fijado por el ministro.  
 Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones a plazas de profesores de Escuelas Normales de Maestros.

**EN PALACIO**  
 Madrid 20—2 t.  
 Ha terminado el consejo presidido por la Reina.  
 El discurso del general Azcárraga fue un resumen de los debates parlamentarios y de los acontecimientos de la semana, versando al final sobre política exterior.  
 S. M. firmó la ratificación del convenio con los Estados Unidos para la venta de las islas Cavagan y Sibutu en el archipiélago filipino.  
 El Gobierno felicitó después a la Infanta Isabel por su cumpleaños.  
 Al salir de Palacio los ministros dijeron a los periodistas que desconfían de que terminen las sesiones de Cortes antes de Navidad.

**DEL EXTRANJERO**  
 Madrid 20—3 t.  
 Kruger marchará a Niza para restablecerse de la enfermedad que le ha producido el clima de Holanda.  
 Se ha librado una reñida batalla en Magalicobers, teniendo los ingleses 80 muertos y heridos.  
 Es inminente un nuevo combate.

**BOLSA**

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	71,05	71,20
Idem fin de mes.....	71,10	71,27
Idem exterior.....	77,60	77,80
Idem deuda amortizable.....	79,70	79,85
5 por 100 de Aduanas.....	101,80	102,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	84,85	85,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	70,80	70,95
Empréstito de Filipinas.....	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	512,50	514,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	397,50	398,50
Cambios sobre París a ocho días vista.....	34,10	34,25
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	70,10	70,30
Nuevo empréstito.....	91,25	91,35

**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO**  
 Burgos, Isla, 5.  
 Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

**SOMBRILLAS Y PARAGUAS**  
 Se telan y hacen toda clase de reparaciones en los mismos, en el día.  
**Espolón, 20, Burgos.**

**Diario de Burgos**

**Venta de vacas.**—Se venden varias vacas suizas, en el Hospital del Rey, Informará D. Guillermo Villangomez.  
**Gran liquidación**  
 En el conocido y acreditado comercio de tejidos nacionales y extranjeros de Antonio Larrosa, se hace liquidación de un magnífico y variado surtido de chalets y toquillas de diferentes tamaños, clases y colores, con una importante rebaja de precios.

**PRECIO FIJO**  
**Plaza Mayor, núm. 26**  
 COMERCIO DE ANTONIO LARROSA

**Venta**  
 De un caballo, un carro de varas y aparejada para su enganche. Informarán en esta redacción.

**Libros**  
 Se compran, venden y cambian.  
 Isla, 17.

**Se compran** cueros de buy en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

**Venta**  
 En la tienda de ultramarinos conocida por La Santos se venden castañas superiores de la Vera, a 0,20 pesetas kilo, y la arroba a 9 y medio reales.  
 Higos de Fraga a 3 reales kilo.  
 También encontrarán todo lo concerniente al ramo, a precios económicos.  
 Calle de los Herreros, 1, Burgos.

**PASTILLAS CLORO-BORO POTÁSICAS**  
 Con cocaína y mentol de Pinedo  
 Recomendadas especialmente para combatir las afecciones de la garganta, boca, fetidez del aliento y de uso necesario a los cantantes, oradores, profesores, etc. etc.  
 Caja de 30 pastillas, 1,50 pesetas.  
 Al por mayor: Farmacia de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.  
 En Burgos, Farmacia del Sr. Llera. Pídanse en todas las farmacias.

**Casa en arriendo**  
 En el barrio de San Pedro de la Fuente se arrienda una espaciosa casa con habitaciones para varios vecinos y con capacidad para instalar en ella cualquiera industria; informará Isidoro Peralta, calle de Villalón, núm. 25.

**TINTORERÍA DE PARIS**  
 DE  
 Edmundo Deslandes  
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
 San Sebastián  
 Limpieza y tinte perfeccionados  
 Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

**LA PALATINE**  
 compañía inglesa  
 DE  
 Seguros contra incendios  
 explosiones y accidentes  
 A PRIMA FIJA  
 (The Palatine Insurance Company, Limited)  
 Establecida legalmente en España desde 1891.  
**CAPITAL: 34 Millones de pesetas**  
 La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.  
 Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad.  
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.  
 Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
 y se halla en 82 Brown Street—Manchester  
 Oficinas principales:  
 101 Cheapside—Londres, E. C.  
**SUCURSAL ESPAÑOLA**  
 Calle de Alcalá, 23, dup.—Madrid.  
 Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Crescencio Arce y C.ª  
 Inspector, D. Ramón Bertrán.  
 Oficina: Sombrería 10.—BILBAO.  
 Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 20.

Imprenta del DIARIO

**A 16 pesetas y á prueba**

Se venden en la Eslojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos,  
**RELOJES** de escape ROSKOPF de verdadero níquel, ó  
 de acero negro, con diez centros y dos contrapivotes de piedra, patente de invención número 15.360 grabado en la máquina y



**MARCA «OCEJO»**  
 DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS  
 Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.  
 NOTA.—El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

**Compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas**  
**FÁBRICA DE BURGOS**  
 Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, manteniendo en sus tuberías presión permanente, puede utilizarla para los diferentes usos y aplicaciones industriales, para la calefacción por caloríferos y estufas, así como también para guisar por medio de cocinas, hornos y hornillos de gas, para calienta-planchas, etc., etc.  
 En esta fábrica hallará el público cuantos aparatos desee y el personal práctico para hacer las instalaciones que podrán ser al contado ó á plazos, según más convenga al interesado, y siempre á precios módicos.  
 El precio del metro cúbico de gas, consumido en calefacción é industria, será el de 0'25 cts. de peseta, y el que se destine á alumbrado á 0'30.

**El seguro de incendios de una casa**  
 COMPARADO CON EL SEGURO DE UN CAPITAL SOBRE LA VIDA

Todo el que tiene una casa la asegura contra el incendio. Paga primas un año, diez años y á veces toda su vida y la casa no se quema.  
 Ha, pues, perdido las primas pagadas.  
 Un capital sobre la vida se asegura pagando primas anuales, que lo recoge la familia del asegurado, si éste muere; pero si sobrevive al período de acumulación lo recoge el mismo asegurado.  
 En este seguro no se pierden las primas

**VINO DE VIAL**  
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
 Alimento fisiológico completo  
 Anemia — Convalecencia  
 Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia  
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.  
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.  
 Véndese en todas las buenas farmacias y dr. que l. s.



**A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS**

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahidos, hipocondria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído, regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veiales envueltas, siente más potencia la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores, políticos, bolsistas etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard» 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo el envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Burgos, en el paseo del Espolón, 30; Cid 17, y Plaza de Prim, 19, y Aranda de Duero, Viuda de Mira. Depositario general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

**El Jarabe Pagliano**  
 INVENTADO EN 1838  
 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.  
 Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.  
 Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.  
**Rechazar las falsificaciones**  
 Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de  
**Girolamo Pagliano.**  
 Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.



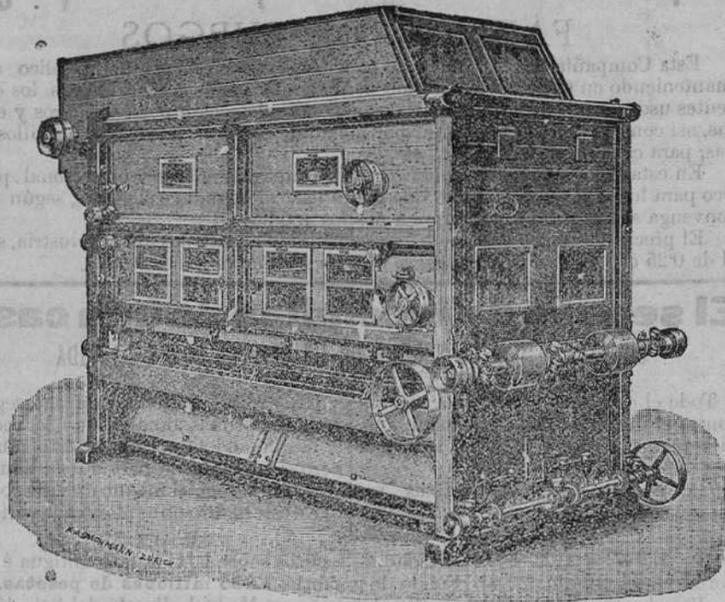
POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ  
**Vino DE HEMOGLOBINA Espinar**

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.  
Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla.  
Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

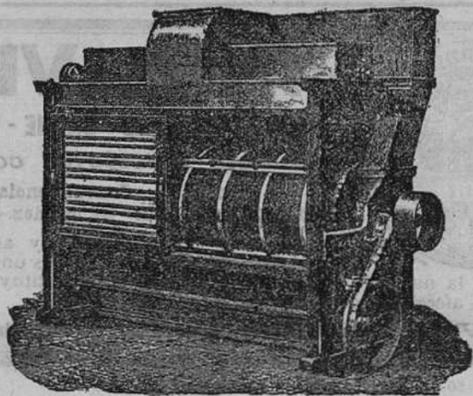
**G. DAVERIO, Ingeniero--constructor.--ZURICH.--SUIZA.**

TALLERES de construcción: SCHAFFHAUSEN (Suiza) MARSELLA (Francia). --SUCURSALES: MARSELLA - BARCELONA - VALLADOLID y MOSCÚ

SASOR UNIVERSAL.—Daverio. (último modelo)



CO.UMNA DESPUNTADORA



20 MEDALLAS DE ORO,  
PLATA Y DIPLOMAS  
en las exposiciones de  
PARIS, SYDNEY,  
MELBOURNE, ODESSA  
MILAN, LYON, GINEBRA,  
BARCELONA Y OTRAS.

MEDALLAS DE 1.ª CLASE  
Asociación Nacional de los labradores  
franceses Paris 1885.  
Academia Nacional Paris 1889.  
1890.

INSTALACIÓN Y TRANSFORMACIÓN  
de Fábricas de Harinas  
con arreglo á los últimos y verdaderos  
adelantos.

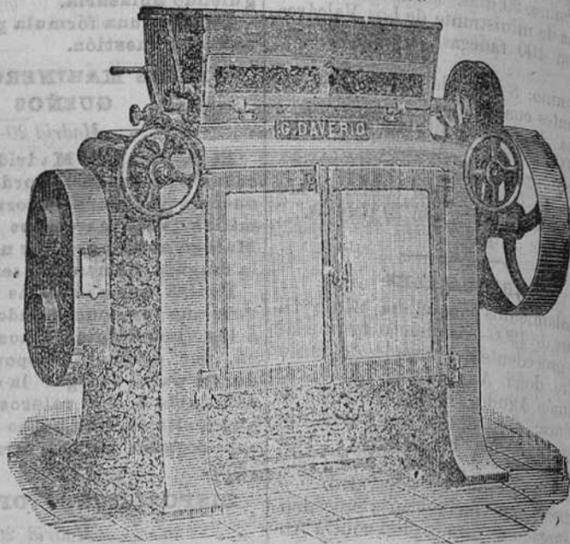
CONSTRUCCIÓN SOLIDISIMA  
RENDIMIENTOS SUPERIORES

MOLINOS de 2, 3 y 4 cilindros.  
APARATOS de toda clase para la  
moderna fabricación de Harinas.

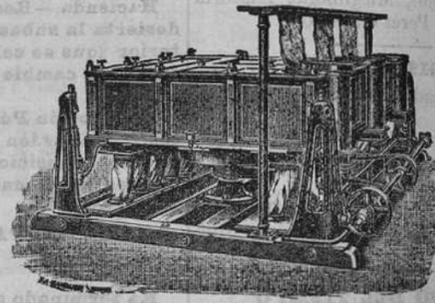
Más de 1.000 Planchiers FUNCIONARIO

Más de 600 instalaciones completos sistema DAVERIO

MOLINO DE 2 CILINDROS



PLANSICHTER (último modelo).— Construcción Daverio.



SUCURSALES EN ESPAÑA

BARCELONA.—Paseo de la Aduana, 1, bis.—G. Daverio.  
VALLADOLID: Ac. de R. coleros, 20.—G. Daverio.

DIRECTOR GERENTE DE LA SUCURSAL DE VALLADOLID

**A. MENGOTTI, ingeniero.**

**GOTA**  
LICOR  
DEL DR.  
**LAVILLE**  
OLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**Debilidad de la Garganta**

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

**El Pectoral de Cereza del DR. AYER**

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.  
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO Una peseta el ciento

**BALSAMO NEURALGINE**

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.



La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

**LA PATERNAL**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO

Fundada en 1843.—Autorizada por reales órdenes

GARANTÍA: 53 millones de francos.—SINIESTROS PAGADOS: 92 millones de francos  
CAPITALES ASEGURADOS: 46.500 millones de francos.

Domicilio: En Paris, Rue Ménars n.º 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

50 Años de operaciones en España sin haber tenido cuestiones ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL se compromete por condición expresa de sus contratos á admitir la jurisdicción del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

D. Ignacio Ubierna del Barco, subdirector para la provincia, en Burgos: calle de Lain-Calvo, número 49.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**  
**LINIMENTO FORMIGUERA**  
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL  
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafos, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al custerio actual, por la seguridad y energía de su acción.  
Se vende en las principales farmacias  
AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA  
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

**EMULSION DEL DR. TRIGO**

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de Paris de 1900 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Por mayor en el Laboratorio del autor SAGUNTO, 144, VALENCIA.